



Con 235 Guardavidas se pone en marcha la segunda etapa del Operativo de Seguridad en la Playa



Por las condiciones climáticas la obra de fin de año de Bellas Artes será este sábado y domingo



HOY Escuelas Municipales de Gimnasia Aeróbica y Patín despiden el año



El Agite de San Clemente presentará "Fantasía", su muestra artística de fin de año



Con 235 Guardavidas se pone en marcha la segunda etapa del Operativo de Seguridad en la Playa

La Municipalidad de La Costa informa que, desde mañana viernes 1 de diciembre, se pondrá en marcha la segunda etapa del Operativo de Seguridad en la Playa, que se despliega a lo largo de las 14 localidades.

En esta instancia, habrá 235 guardavidas, de 09.00 a 19.00, en 116 puestos distribuidos a lo largo de las localidades del distrito.

Con una cobertura de cinco meses ininterrumpidos, se trata del operativo más extenso de Sudamérica en cuanto a su duración, ya que continuará hasta el 15 de abril de 2024, y su extensión es de 96 kilómetros de playa.

En el transcurso de los meses, se sucederán las nuevas etapas aumentando progresivamente tanto el horario de cobertura como la cantidad de guardavidas hasta su totalidad del 1 de enero de 2024 con más de 650 Guardavidas en la playa.

La ubicación de los puestos en las bajadas a playa desde el 1 al 14 de diciembre, en el horario de 09.00 a 19.00, será la siguiente:

SAN CLEMENTE

Punta Rasa
Playa Norte
Calle 47
Calle 32
Calle 4 norte
Calle 2 norte
Muelle
Calle 2 sur
Calle 3 sur
Calle 13
Calle 19
A.C.A.
Avenida II
Calle 69

Calle 71
Calle 73
Calle 50

LAS TONINAS

Calle 8
Calle 12
Calle 14
Calle 18
Calle 26
Calle 32
Calle 36
Calle 40
Calle 44
Calle 48
Calle 50
Calle 54

SANTA TERESITA

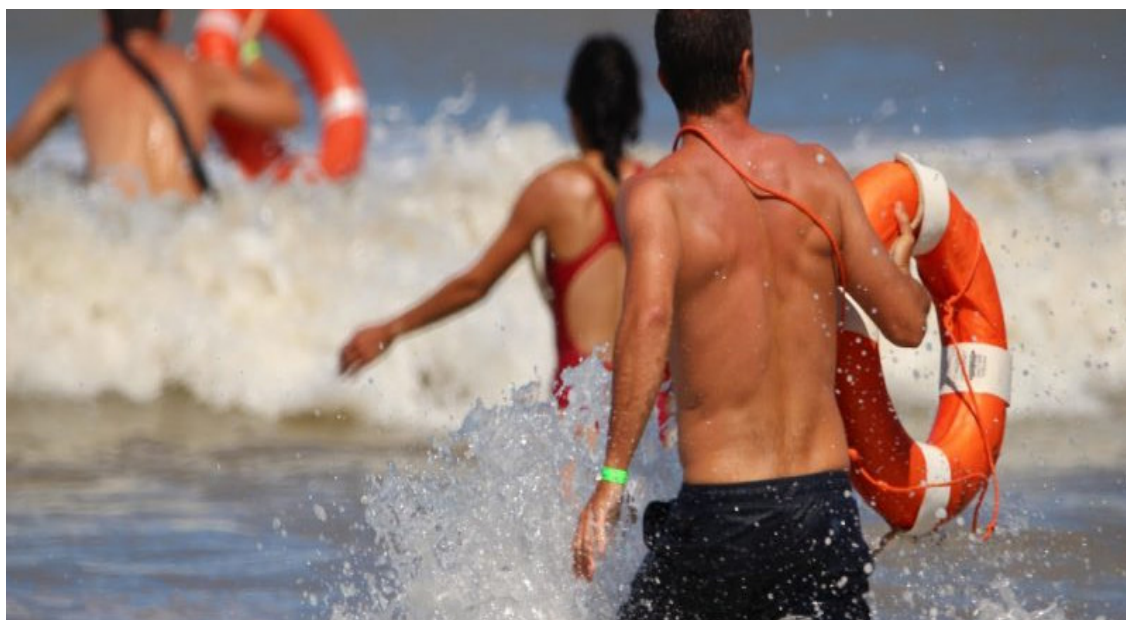
Camping Estancia El Carmen
Calle 27
Calle 28
Calle 30
Calle 33
Calle 35
Calle 39
Calle 41
Calle 44
Calle 47
Calle 50

MAR DEL TUYÚ

Calle 54
Calle 58
Calle 61
Calle 63
Calle 68
Calle 72
Calle 75
Calle 79
Calle 80
Calle 84
Calle 86
Calle 90
Calle 94
Calle 97

COSTA DEL ESTE

Avenida 1
Avenida 2
Avenida 3
Avenida 4
Avenida 5
Avenida 6



AGUAS VERDES

Calle Yate Fortuna
Calle Chiriguano
Calle Cormorán

LUCILA DEL MAR

Misiones
Córdoba
Rebagliatti
Entre Ríos
Salta
Santa Fe
Jujuy
Neuquen
Belgrano
Río Negro

COSTA AZUL

Alberdi
Duhau
Moreno
Urquiza

SAN BERNARDO

Obligado
Frías
Gutiérrez
Hernández
Hernandarias
Avenida San Bernardo
Garay
Santa María de Oro
Andrade
Falkner
Esquiú
Strobel
Mensajerías

Drumond
Machado

MAR DE AJÓ

Buenos Aires
Sarmiento
Corrientes
San Luis
Moreno
Azopardo
Avellaneda
Blanco Encalada
Rial
Prefectura
Ramos Mejía
La Argentina
Gaito
Colón
López Calvetti
Sacconi
Torino Brown

NUEVA ATLANTIS

Cobos
Etcheverría
Drago
Suárez
Roldán
Alberdi
Camping

CÓDIGO DE BANDERAS PARA ENTRAR AL MAR

-Celeste: mar bueno.
-Roja con negro: mar peligroso.

-Amarilla con negro: mar dudoso.
-Roja: prohibido bañarse.
-Blanca: Niño/a perdido/a.
-Negra: evacuación de la playa por probable tormenta eléctrica.

CONSEJOS PARA BAÑISTAS

-Respetar las indicaciones de los guardavidas y el código de banderas del estado del mar.
-Nunca internarse en el mar si no hay guardavidas.
-No ingresar al agua durante tormentas eléctricas.
-No aproximarse desde el agua a muelles o zonas rocosas.
-No ingresar al mar en las salidas náuticas.

CONSEJOS ÚTILES PARA LA PLAYA

-No perder de vista a los niños en la playa.
-Evitar exponerse prolongadamente al sol y usar protector solar.
-Aplicarse y aplicar a los chicos protector solar media hora antes de salir al sol y renovarlo cada 2 horas.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420



www.avcsa.com.ar



info@avcdigital.com.ar



atlanticavideocable

HOY Escuelas Municipales de Gimnasia Aeróbica y Patín despiden el año

Las Escuelas Municipales de Gimnasia Aeróbica y Patín tendrán su cierre de año con un show abierto a toda la comunidad.

La propuesta se desarrollará este viernes, desde las 20.30, en el Polideportivo de Mar de Ajó, ubicado en Estanislao del Campo y Ramos Mejía.

Se espera la participación

de más de 250 chicos y chicas que asisten a estas escuelas, impulsadas desde la Municipalidad de La Costa para fomentar la inclusión a través de la práctica de distintas disciplinas deportivas.

Para conocer toda la información de las Escuelas Municipales de Deportes ingresar en lacosta.gob.ar/escuelasdeportes



El Agite de San Clemente presentará “Fantasía”, su muestra artística de fin de año



El miércoles 6 de diciembre, a las 20.00, se desarrollará la muestra de fin de año de los talleres que el programa municipal Agite ofrece en San Clemente.

La propuesta, titulada “Fantasía”, podrá disfrutarse en el Polideportivo Municipal, ubicado en Avenida Naval y calle 28.

Cabe destacar que, previamente, tendrá lugar el cierre del año del Agite de San Bernardo. En ese caso,

se tratará del show “Somos magia”, que se presentará mañana jueves y el viernes, a las 19.00, en el Espacio Multicultural de San Bernardo, ubicado en San Juan 2834.

Por las condiciones climáticas la obra de fin de año de Bellas Artes será este sábado y domingo

Se informa que debido a las condiciones climáticas adversas pronosticadas para este viernes 1 de diciembre, la presentación de la obra teatral “El Ocaso de los Recuerdos: La Última Luz” de los alumnos y alumnas de la Escuela Secundaria de Bellas Artes se reprogramó para este sábado 2 y domingo 3 desde las 19.00.

La obra de fin de año será como en cada oportunidad dentro del predio del establecimiento educativo ubicado en la Avenida III N° 3751, frente al Vivero Cosme Argerich, de San Clemente.

Se trata de una producción integral de los alumnos y alumnas, acompañada por los docentes de la Escuela Municipal de Enseñanza

Media N°1 de Bellas Artes.

Con entrada libre y gratuita, desde la Municipalidad se invita a la comunidad a presenciar esta puesta en escena realizada íntegramente por estudiantes de la institución que le pondrán color, música, arte y magia desplegando todo su talento para mostrarlo al público presente.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

pionerodiario@gmail.com

[pionero.diario](https://www.instagram.com/pionero.diario)

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Héctor Gilberto DIAZ.General Lavalle, 21 de Noviembre de 2023.-JUAN MANUEL LOPEZ. AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Martín Javier CARTIER.General Lavalle, 28 de Noviembre de 2023.-JUAN MANUEL LOPEZ. AUXILIAR LETRADO.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067
Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

CONVOCATORIAS PERSONAL TEMPORADA 2023/2024

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma FARRAN GISELA CAROLINA CUIT 27284430544 ubicada en calle 2 N° 643 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 643 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma TESTON SRL CUIT 30686570394 ubicada en calle 2 N° 765 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 765 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma SASTRE CELESTINA CUIT 23114233234 ubicada en calle J. Newbery N°1446 San Bernardo, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en en el establecimiento donde preste tareas la última tempora-

da, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GARCIA NOEMI MABEL CUIT 27115368708 ubicada en calle 2 N° 7451 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 7451 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma TRAD JUAN ANTONIO CUIT 20164222064 ubicada en calle Bartolomé Mitre N° 715 Dolores, Buenos Aires, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 27 N° 352 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma ENTRE MEDANOS SA CUIT 30711423725 ubicada en Calle 33 N° 326 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival

2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 7 y Willy Beach Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma COFELICE ALESSANDRO CUIT 20923735209 ubicada en calle 7 7460 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Mendoza 5032 La Lucila del Mar, dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma THIEMICH ANDREA CUIT 27180786940 ubicada en calle 2 N°7460 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N°7460 Mar del Tuyú dentro de los 5 días hábiles.

Encumplimentodelart98LCTlafirma CANCIAN OSCAR-SUCESORES CUIT 20935483493 ubicada en calle 32 N° 555 Santa Teresita Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo

anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 32 N° 555 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma - SUC RODRIGUEZ LAURA CUIT 27231832306 ubicada en calle 1 N° 1597 Las Toninas. Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N° 1597 Las Toninas , dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma RODRIGUEZ MARTA EDITH CUIT 27062262503 ubicada en 32 N° 555 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 32 N° 555 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles.

Encumplimentodelart98LCTlafirma GAUDIUSO FERNANDO ARIEL CUIT 20185540570, ubicada en calle Entre Ríos 202 Santa Teresita Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión

de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en Entre Ríos 216 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma THARIGEN MARINA LAURA CUIT 27273442885 ubicada en Hipólito Yrigoyen 97 Mar de Ajo Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024 Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Hipólito Yrigoyen 97 Mar de Ajo dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma PIERONI, MARIA EUGENIA CUIT 27302672003 ubicada en Mendoza 315 Santa Teresita. Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024 Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Mendoza 315 Santa Teresita dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma A.V.C.SOC.ANONIMA CUIT 20115238613 ubicada en calle 4 N° 596 esq.33 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior.



**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presen- tarse en calle 4 N° 596 esq.33 Santa Teresita den- tro de los 5 días hábiles. ----- Encumplimientodelart98L.C.Tlafirma LACARBONARO HUGO DANIEL CUIT 20115238613 ubicada en Ca- lle 37 entre 8 y 9 Santa Teresi- ta Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su per- sonal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación la- boral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 37 entre 8 y 9 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el ho- rario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y cer- tificado de Manipulación de Ali- mentos actualizado previa firma del contrato. ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma CRICCO ALICIA CUIT 23118085604 ubicada en calle 2 N° 6658 Mar del Tuyú Pdo. de La Costa, comuni- ca por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación la- boral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 2 y 76, Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar lib-reta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actua- lizado previa firma del contrato ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma NOVELLI ELI- DA TERESITA CUIT 27048247151 ubicada en calle 75 N° 167 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, co- munica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la re- lación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en calle 75 N° 167 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el ho- rario de 09 a 13 hs. Debe- rán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipula- ción de Alimentos actuali- zado previa firma del contrato. ----- Encumplimientodelart98L.C.Tlafirma MACEDA CLAUDIA GRACIELA CUIT 27186495751 ubicada en ca- lle 32 N° 402, Santa Teresita,

Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su per- sonal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación labor- al en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en calle 2 N° 402, Santa Teresita, den- tro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y cer- tificado de Manipulación de Ali- mentos actualizado previa firma del contrato. ----- Encumplimientodelart98L.C.Tlafirma RAJOY NORBERTO SANTIAGO CUIT 20223222219 ubicada en ca- lle 1 N° 2476, San Clemen- te del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único me- dio a su personal tempora- rio que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la re- lación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en calle 1 N° 2476, San Clemente del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sani- taria y certificado de Manipula- ción de Alimentos actualizado previa firma del contrato. ----- Encumplimientodelart98L.C.Tlafirma PERELLIO OSCAR CONSTANTINO CUIT 20102707029 ubicada en ca- lle 1 N° 1839, San Clemen- te del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único me- dio a su personal tempora- rio que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la re- lación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en calle 1 N° 1839, San Clemen- te dentro de los 5 días hábiles. ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma ENCINA IVA- NA DE LOS ANGELES CUIT 27260989311 ubicada en ca- lle Chiozza N° 2082, San Bernar- do, Pdo. de La Costa, comunica por este único me- dio a su personal tempora- rio que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la re- lación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en calle Chiozza N° 2082, San Bernar- do, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs.

Deberán presentar libreta sani- taria y certificado de Manipula- ción de Alimentos actualizado previa firma del contrato. ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma PEREZ PA- VON MARIA FERNANDA CUIT 27292115860 ubicada en ca- lle 2 N° 820, Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su per- sonal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación labor- al en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en calle 2 N° 820, Santa Teresita den- tro de los 5 días hábiles. ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma ROMERO JUAN CARLOS CUIT 20133159917 ubicada en calle 58 y 2 N° 189, Mar del Tuyú, Pdo. de La Cos- ta, comunica por este único medio a su personal tempora- rio que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los térmi- nos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en ca- lle 58 y 2 N° 189, Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Debe- rán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipula- ción de Alimentos actuali- zado previa firma del contrato. ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma FAZIO CLAUDIO CUIT 20124592039 ubicada en calle 74 y 2 Mar del Tuyu Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia acti- vidad estival 2023/2024. De- biendo informar su decisión de reiterar o no la relación labor- al en los términos del ciclo an- terior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Pre- sentarse en calle 74 y 2 M del Tuyú, dentro de los 5 días h á b i l e s . ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma VICCINI LUIS AN- TONIO CUIT 20111125962 ubicada en calle 2 N° 7286, Mar del tuyú, Pdo. de La Costa, co- munica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la re- lación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI-

SITOS: Presentarse en calle 2 N° 7286, Mar del tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el ho- rario de 09 a 13 hs. Debe- rán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipula- ción de Alimentos actuali- zado previa firma del contrato. ----- Encumplimientodelart98L.C.Tlafirma REYLEY MARIA AMANCAY ITATI CUIT 23320372054 ubicada en ca- lle 1 N° 1485. Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su per- sonal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación labor- al en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en calle 1 N° 1485. Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el ho- rario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y cer- tificado de Manipulación de Ali- mentos actualizado previa firma del contrato. ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma RODRIGUEZ NATALIA CUIT 27298000186 ubicada en calle GUARDIA NA- CIONAL N° 272 2B C.A.B.A., co- munica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la re- lación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en PA- SEO DEL QUIJOTE, Mar de las Pampas dentro de los 5 días hábiles. ----- Encumplimientodelart98L.C.Tlafirma AMICOLO ALVAREZ ENRIQUE CUIT 20324235400 ubicada en ca- lle 34 N° 212 - 1° “D” San- ta Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único me- dio a su personal tempora- rio que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la re- lación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en C 2 e/e 36 y 37 Sta. Teresita, den- tro de los 5 días hábiles. ----- Encumplimientodelart98L.C.Tlafirma TEDESCO ALEJANDRO MARIO CUIT 20208323033 ubicada en ca- lle 4 N° 2175 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su per- sonal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación labo-

ral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUI- SITOS: Presentarse en calle 4 N° 2169 Sta. Teresita den- tro de los 5 días hábiles. ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma RIZZO MA- RIO JAVIER CUIT 20215370780 ubicada en calle San Juan 15 Mar de Ajó, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la re- lación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUI- SITOS: Presentarse en calle San Juan 15 Mar de Ajó, dentro de los 5 días hábiles en el ho- rario de 09 a 13 hs. Debe- rán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipula- ción de Alimentos actuali- zado previa firma del contrato. ----- Encumplimientodelart98L.C.Tlafirma FERNANDEZ KARINA VALERIA CUIT 27222303775 ubicada en ca- lle 7 7085 Mar Del Tuyu. Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal tem- porario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de rei- terar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presen- tarse en calle 8 N° 6318 Mar del Tuyu dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Mani- pulación de Alimentos actuali- zado previa firma del contrato. ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MILETI TERESA CUIT 27934136670 ubicada en calle 58 N° 102 Mar del Tuyú Pdo. de La Costa, comuni- ca por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación la- boral en los términos del ci- clo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 58 N° 102 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presen- tar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos ac- tualizado previa firma del contrato. ----- En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma SERRANO NIL- DA CRISTINA CUIT 27182174276 ubicada en calle 38 N° 68, Las

Toninas Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 38 N° 68, Las Toninas, dentro de

los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma FIORINI ELIANA ELIZABETH CUIT 27262065532 ubicada en RUTA 11 - INTERBALNEARIA KM 328,5 GRAL LAVALLE - BS AS, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en RUTA 11 INTERBALNEARIA KM 328,5, GRAL LAVALLE dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma ECHEGARAY ZELAYE MARTA JOSEFA CUIT 27922786319 ubicada en 2 N° 6973 Mar Del Tuyú Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 6973 Mar Del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MARTIN URSULA CUIT 27348617961 ubicada en calle 2 N° 1178 Santa Teresita Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 1150 Santa Teresita, dentro de

los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GARCIA ELVIRA MABEL CUIT 27054814661 ubicada en calle 38 N° 166 Dto. 2 Las Toninas Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98LCTyCC,LEY24013.REQUISITOS:Presentarse en calle 1 N° 1669 Las Toninas, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma TEGARSE S.R.L. CUIT 30717425320 ubicada en Strobell 78 San Bernardo Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en Strobell 78 San Bernardo, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma RIVERO ALBERTO GUIDO CUIT 20330330512 ubicada en calle 1 N° 2430 - BARRIO: MATADEROS SAN CLEMENTE DEL TUYÚ -, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N° 2430, SAN CLEMENTE DEL TUYÚ dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma BOGGIERO OSVALDO NESTOR CUIT 20140703924 ubicada en calle JUAN C. CHIOZZA N° 1970 SAN BERNARDO - Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los

términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle JUAN C. CHIOZZA N° 1970 SAN BERNARDO -dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MENENDEZ RODRIGO CUIT 23230871779 ubicada en Av. 2 N° 327 Costa del Este, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Av. 2 N° 327 Costa del Este, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma TORRES BENITO CUIT 20323402591 ubicada en calle 1 N.º 1712 Las Toninas Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N.º 1712 Las Toninas, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MATTIA MARCELO CUIT 20181632810 ubicada en calle 4 N° 767 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 4 N° 767 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma FILGUEIRA OSCAR RAMON CUIT 20052559104 ubicada en calle Chiozza N°

2412, San Bernardo, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Chiozza N° 2412, San Bernardo, dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma ARMANI SERGIO MARCELO CUIT 20162485270 ubicada en calle 2 N° 770 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 770 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma SERAFINI ANGELA PATRICIA CUIT 27160383092 ubicada en calle 2 N° 7423 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 7423 Mar del Tuyú dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma VALLE ABEL CUIT 20085496329 ubicada en calle Asturias N.º 3865 San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART. 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en Calle Asturias N° 3865 San Clemente del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GARBINI CARLA LUCIANA CUIT 27332105790 ubicada en calle San Juan

N° 1850 San Bernardo, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle San Juan N° 1850 San Bernardo, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma PETRUCCI FRANCISCO SALVADOR CUIT 20086474337 ubicada en calle 1 N°1411 Las Toninas., Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N° 1411 Las Toninas, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma NOCCIOLINO ROBERTO CUIT 20141232941 ubicada en calle 2 7427 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 2 7427 Mar del Tuyú dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma DEL VACCHIO LEONARDO CUIT 23314774469 ubicada en calle 2 N° 666 SANTA TERESITA Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 666 SANTA TERESITA dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Debe-

rán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma YIMAHO S.R.L. CUIT 33709604509 ubicada en calle CHACO N° 52 SANTA TERESITA, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 38 N° 368, SANTA TERESITA dentro de los 5 días hábiles. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma VSK CRAFT S.R.L. CUIT 30715903489 ubicada en calle 3 N° 7172 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 3 N° 7172 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GRUPO PONTE S.A. CUIT 30712150382 ubicada en calle 37 N° 277 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 37 N°235 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos ac-

tualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma NOVELLI ELIDA TERESITA CUIT 27048247151 ubicada en calle 75 N° 167 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 75 N° 167 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma SEGOTA LUISA MARTHA CUIT 27101174315 ubicada en Las Camelias N° 432, Costa del Este, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle Las Camelias N° 432, Costa del Este, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma CASULLO CLAUDIO CUIT 20144472307 ubicada en calle Mendoza N° 4745 La Lucila, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle Mendoza N° 4745 La Lucila, dentro de

los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma BAUDILLE GUSTAVO FRANCISCO CUIT 20225181951 ubicada en calle 4 N° 401, Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 4 N° 401, Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del c o n t r a t o En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma VSK FOOD-BEER S.R.L CUIT 30717710807 ubicada en calle 3 N° 7172 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 3 N° 7172 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma BODLAK ROLANDO CARLOS CUIT 20202030786 ubicada en calle 8 N° 7180 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación labo-

ral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 8 N° 7180 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa f i r m a En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma DIAZ MELISA ALJANDRA CUIT 27350973732 ubicada en calle 9 N° 1639 San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle Av. III N° 2479 San Clemente del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma LARUCCIA YANINA CUIT 27346480985 ubicada en Av. III N° 2886 San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en Av. Tallas N° 3004 San Clemente del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MORALES MONICA VIVIANA CUIT 27121540261 ubicada en calle 36 N° 270 Santa Teresita, Pdo. de La Cos-

ta, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 36 N° 270 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma CHAVES LEOPOLDO FERMIN CUIT 20358015272 ubicada en calle 3 N° 2128 SAN CLEMENTE, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en Av. San Martin N° 215, SAN CLEMENTE, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MEKANE GERONIMO TOMAS CUIT 23420396139 ubicada en calle 36 N° 1057 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 33 N° 241 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



L.C.T la firma **SOSA CELIA JOSEFA** CUIT27123429716 ubicada en **COSTANERA N° 1143 SANTA TERESITA** Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según **ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS:** Presentarse en **COSTANERA N° 1143 SANTA TERESITA** dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma **DON NICO COMIDAS** CUIT30713078103 ubicada en **CALLE 39 N°435 SANTA TERESITA** Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según **ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS:** Presentarse en **CALLE 2 N°7231 MAR DEL TUYU** dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma **GALEANO CECILIO** CUIT 20290869901 ubicada en **CALLE 2 N° 7451 MAR DEL TUYU** Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según **ART 98**

LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en **CALLE 2 N°7451 MAR DEL TUYU** dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

Real Food SA. 30-71538811-8 Cita a su personal de temporada a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024 en los mismos términos del ciclo anterior, dentro del plazo de cinco días hábiles de la presente convocatoria. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art. 98 de la L.C.T. Presentarse en **Calle 38 N° 201 -Santa Teresita.**

Real Food SA. 30-71538811-8 Cita a su personal de temporada a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024 en los mismos términos del ciclo anterior, dentro del plazo de cinco días hábiles de la presente convocatoria. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art. 98 de la L.C.T. Presentarse en **Calle 36 N° 198 de Santa Teresita**

Vercelli Alejandro 20-20617904-0 “Hipopótamos” Cita a su personal de temporada a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024 en los mismos términos del ciclo anterior, dentro del plazo de cinco días hábiles de la presente convocatoria. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art. 98 de la L.C.T. Presentarse

en **Calle 2 N° 992 Santa Teresita.**

Exhibidora Atlántica SA.. CUIT 30-62782061-1, propietaria de los cines Gran Tuyú Av. San Martín 181 San Clemente, Cine Yanel I y II calle 32 N° 372 Santa Teresita, Cine Atlántico Av 41 N° 241 Santa Teresita, Cine Arenas I, II y III Chiozza 1776 San Bernardo, Cine California Hipólito Yrigoyen 18 Mar de Ajó, Criaturas I calle 1 N° 2358 San Clemente, Crazy Park II calle 1 N° 2240 San Clemente, Crazy Park IV calle 1 N° 2171 San Clemente, Criaturas II calle 2 N° 979 Santa Teresita, Crazy Park I Calle 38 N° 222 Santa Teresita, Crazy Park III calle 2 N° 595 Santa Teresita, Crazy Park V Chiozza 2164 San Bernardo, convoca a empleados contratados bajo la modalidad de trabajo por temporada (arts.96,97 y 98 LCT), para que se presenten en sus oficinas sitas en la Av. 41 N° 258 de la localidad de Santa Teresita, en el horario de. 8 a 13 Hs. y dentro del plazo de 5 días contados a partir de esta notificación.

En cumplimiento del art. 98 L. C. La firma **Paggi S. A.** ubicada en calle Chiozza N° 2260 de la localidad de San Bernardo C. P. 7111 Partido de La Costa comunica por este único medio al personal de temporada que reinicia actividad estival en la fecha 01 de enero de 2024, en el Hotel Chivari con la misma dirección. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según **ART 98 LCT y CC. LEY 24013. REQUISITOS:** presentarse en calle Chiozza N°2260 de lunes a viernes dentro de los 5 días hábiles en el horario de 9 a 13hs.

En cumplimiento del art. 98 L. C. T la firma **Juegos de La Costa S. A.** ubicada en calle 33 N° 326 de la localidad de Santa Teresita C. P 7107 Partido de La Costa comunica por este único medio al personal de temporada que reinicia actividad estival en la fecha 01 de enero de 2024, en el Video Juego Family Park de calle 2 N° 844 de la localidad de Santa Teresita. Debiendo informar su decisión de

reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según **ART 98 LCT y CC. LEY 24013. REQUISITOS:** presentarse en calle 41 N° 258 de la localidad de Santa Teresita de lunes a viernes dentro de los 5 días hábiles en el horario de 9 a 13 hs.

Estación de servicio YPF de **FREIDENBERG LEONARDO**, CUIT: 20-04283933-8, Cita a su personal temporario a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024, en los términos del ciclo anterior, con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art 98 de la LCT. presentarse en Av. 32 y Ruta 11 (Interbalnearia) Santa Teresita.

HOSTERIA SANTA TERESITA.S.R.L. CUIT. 30-71523573-7 Cita a su personal temporario a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024, en los términos del ciclo anterior, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles de la presente convocatoria. Presentarse en Av Costanera 747 de Santa Teresita. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art 98 de la LCT.

CONVOCATORIA PERSONAL TEMPORARIO BALNEARIO PISCIS- ubicado en la calle Av. Costanera y Av. San Bernardo de la localidad de San Bernardo, invita a sus trabajadores de temporada a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2024 en los términos del ciclo anterior. Deberán expresar su voluntad dentro de los 5 días hábiles de publicación del presente. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el art. 98 de la L.C.T. C

CONVOCATORIA PERSONAL TEMPORARIO CABAÑA PISCIS- ubicado en la calle Av. Costanera y Hernandarias de la localidad de San Bernardo, invita a sus trabajadores de temporada a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2024 en los términos del ciclo anterior. Deberán expresar su voluntad dentro de los 5 días hábiles

de publicación del presente. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el art. 98 de la L.C.T

Notificación Empleados de Temporada HELADERÍA KIT KAT de **GUSTAVO PIERONI**, cita a su personal temporario a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024 en los términos del ciclo anterior. Con la presente, queda cumplida la citación prevista en el artículo 98 de la L.C.T. Presentarse en Hipólito Yrigoyen 75/79, Mar de Ajó, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma **POGGIO ELBA** CUIT27040955602 ubicada en calle 2 7474 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según **ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS:** Presentarse en calle 2 7474 Mar del Tuyu. dentro de los 5 días hábiles.

Convocatoria personal temporada 2024 Toma 1 de calle 2 no 592 de la localidad de Santa Teresita y calle Chiozza no 2316 de la Localidad de San Bernardo titularidad de **AGUIRRE ANTONIA CONCEPCIÓN**, informa a sus Trabajadores de temporada 2022/2023 la reserva de puesto para temporada 2023/2024 (**CONFORME ART. 98 LCT y ART. 67 LEY 24.013**).

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

